

Habiendo recibido a. su tiempo su
opinio de V. S. de el 15 de el actual
relativo, a manifestar las causas, de
no haberme presentado en esa a la
celebracion, de las Juntas ordinarias,
debo decir a V. S. que le son bien noto-
rias las gravisimas ~~las~~ ~~estaciones~~ per-
sonales, y las grandes perdidas de mis
bienes, que me acucio la asistencia a
la Junta extra ordinaria, de dme. de
Abril, y estando vigente en el dia una
orden de la llamada Junta, que prohíbe
la asistencia a semejantes reuniones,
con pena de mil Ducados qual es qui-
era bocal que la contrahenga, y amas
el ser apresado, estoí bien seguro



que su inobediencia sea un motivo pa-
ra que se desista, supuesta la vio-
lacion de la primera, prohibicion y los
apercibimientos personales con que
me allo apremiado,

Me parece, señor que unos motivos
tan poderosos son muy bastantes para
que V. S. no estrañe que ni yo ni otro
traia con pavoro alas Juntas ordina-
rias de el presente mes,

Dios que a V. S. m. d. a. d.
Mendoza 26 de Nov. de 1734

Fran. Portiz de Paturo

Señor, Diputado general, de esta, M. N. y M. L.
Provincia, de Alaba